



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 126 DE SESION ORDINARIA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2018

Siendo las 06:30 a.m. se inicia la sesión Ordinaria, convocada para hoy 20 de octubre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta.
Acta de Sesión Ordinaria N°125 del 18 de octubre de 2018.
5. Debate Proyecto de Acuerdo 017 de 09 de julio de 2018 "Por Medio Del Cual Se Modifica El Reglamento Interno Del Concejo Municipal De Dosquebradas"
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

3. Llamado a lista verificación del quórum. Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:

James Castaño Castaño,	John Jairo Llanos Zapata,
Johana Marcela Castaño Rincón	Jesús Antonio Carmona,
Fátima López Saldarriaga	Miguel Ángel Rave Rojo
Miguel Ángel Correa Bedoya,	Marco Aurelio Ramírez Cuervo.
Rubén Darío Londoño,	Manuel Leonel Rojas Hurtado,
Luis Eduardo Giraldo Ospina,	José Arlés Rivera Cano,
Robert Sánchez Osorio,	Carlos Alberto Velásquez Echeverry,
Germán Eduardo Londoño López,	Wilson Zapata Carvajal,
Duván Murillo Grajales,	

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio: una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°125 del 18 de octubre de 2018. Acta que previamente a la sesión ha sido enviada a los correos electrónicos de los honorables concejales. El sr. presidente la pone en consideración y es aprobada por la plenaria.

5. Debate Proyecto de Acuerdo 017 de 09 de julio de 2018 "Por Medio Del Cual Se Modifica El Reglamento Interno Del Concejo Municipal De Dosquebradas".



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 126 DE SESION ORDINARIA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2018

El sr. presidente brinda un cordial saludo a los cabildantes y les informa que ya se realizaron las consultas jurídicas para el proceso de elección del secretario general del concejo municipal y se debe hacer por medio de convocatoria pública y para ello se oficiará a todas las universidades de la región para que ellas manifiesten la voluntad de acompañamiento en dicha convocatoria. A renglón seguido indica dar continuidad al debate Proyecto de Acuerdo 017 de 09 de julio de 2018.

Inicia el sr. secretario dando lectura a los artículos del veintiuno (21) al cuarenta (40) del Reglamento Interno del Concejo municipal.

Seguidamente el sr. presidente pone en consideración de la plenaria los artículos leídos y otorga el uso de la palabra a los concejales:

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Propone que se agregue al párrafo primero del artículo 24 anexarle "que sea basado conforme a la Ley 1904 de 2018". Quedando así:

***Parágrafo 1:** En los casos de falta absoluta del Contralor, el Concejo lo elegirá para el resto del período en la forma prevista en el presente reglamento y que sea basado conforme a la Ley 1904 de 2018. En caso de que no se hallare reunido el Concejo, el alcalde proveerá el cargo interinamente. En las faltas temporales, desempeñará el cargo el funcionario de la Contraloría que le siga en jerarquía."

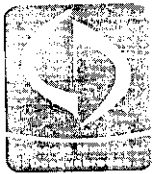
Intervención Sr. secretario: Informa que el HC Robert Sánchez Osorio presenta la proposición de eliminar el artículo 32 numeral quinto que dice: "5. Las decisiones del Concejo que no requieran acuerdo se adoptarán mediante resoluciones y proposiciones que suscribirán la mesa directiva y el secretario de la Corporación, en cumplimiento del artículo 83 de la Ley 136 de 1994" porque ese artículo ya está aprobado.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Refiere que en la sesión pasada que se dio inicio al presente debate se discutió y se modificó el artículo quinto y que estudiando acuciosamente la Ley 136 de 1994 no se puede modificar porque se deben ceñir a la norma; a renglón seguido el HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry da lectura al art 83 de la Ley 136 de 1994.

Una vez pronunciados los cabildantes, el sr. secretario general aduce que sería pertinente revisar el artículo quinto, que anteriormente fue modificado, con base en el artículo 83 de la Ley 136 de 1994.

Se pronuncia nuevamente el HC Miguel Ángel Correa y dice que el numeral 5 del art 32 en nada afecta lo modificado en el art 5 pues se generan dos contextos diferentes. el señor secretario informa que hay una proposición de modificar el numeral 9 del art 34 a lo que el he miguel ángel correa aduce que hay unos vacíos jurídicos frente a ese numeral y propone que sea aplazada la votación de los artículos del veintiuno (21) al cuarenta (40) para revisarlos jurídicamente y aclarar las dudas.

A renglón seguido el sr. presidente pone en consideración de la plenaria la proposición del HC Correa Bedoya siendo aprobada, procede a aplazar la votación e indica dar continuidad al orden del día.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 126 DE SESION ORDINARIA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2018

6. **Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:** No se presentan en esta sesión.

7. **Lectura de comunicaciones:**

Se da lectura a los siguientes comunicados recibidos:

- Invitación a sesión conjunta cuyo eje temático será la postulación del Eje Cafetero (Manizales, Pereira, Armenia) como sede de los juegos deportivos Nacionales 2023, sesión que se realizará el 23 de octubre de 2018 en el recinto del Honorable concejo de Manizales a las 08:00 a.m. Firma: Edgar Alberto Polo Devia-Director Ejecutivo Nacional de la Federación Nacional de Concejos FENACON.

A la anterior invitación el sr. presidente refiere que no tiene sentido asistir puesto que el evento es una actividad de las ciudades de Pereira, Armenia y Manizales, con lo que concuerdan los honorables concejales.

- Invitación y Convocatoria al Consejo Municipal de Paz que se realizara e 101 de noviembre del presente año, en el salón 1 de la Cámara de Comercio de Dosquebradas a las 09:00 a.m. Firma Elizabeth Castaño Castaño- jefe de prensa Consejo municipal de paz. El sr. presidente delega a los corporados: HC Johana Marcela Castaño Rincón, HC Tatiana López Saldarriaga, HC Wilson Zapata Carvajal para que representen al concejo municipal.

- Invitación al segundo Foro "La innovación social y su contribución al desarrollo" que se realizará en la Cámara de comercio de Pereira el día 25 de octubre del año en curso a las 08:00 a.m; firma Martha Isabel Tobón Lindo Directora Universidad Cooperativa de Colombia, e LSR, presidente delega a los cabildantes: HC Luis Eduardo Giraldo Ospina, HC Duván Murillo Grajales, HC Germán Eduardo Londoño López, HC Tatiana López Saldarriaga, HC Rubén Darío Londoño para que representen al concejo municipal.

8. **Proposiciones:**

El HC Miguel Ángel Rave Rojo propone se faculte a la Mesa Directiva para convocar en horario diferente la próxima sesión.

Una vez puesta en consideración la proposición es aprobada por la plenaria.

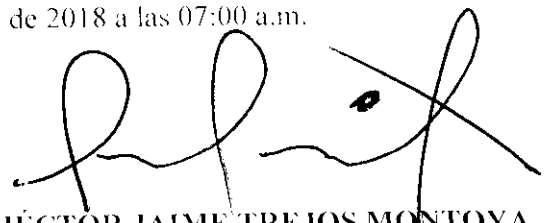
9. **Varios:** No se tratan asuntos varios en esta sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 07:58 a.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 22 de octubre de 2018 a las 07:00 a.m.


ROBERT SÁNCHEZ OSORIO.

Presidente

Elaboró: Yofanda Jaimes Mojica.


HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA.
Secretario General.